

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

0 9 3 3
DECRETO N°: _____/

EN CONCON,
0 7 ABR 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, Religioso, social en la comuna.-
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°058 de fecha 23 de diciembre del 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.
- D) / Decreto Alcaldicio N°873 de fecha 31 de marzo que declara como actividad municipal la actividad denominada "100 Años Polvorazo Borde Costero Concón".
- E) / Bases Concurso de Pintura 2017 "100 Años Polvorazo Borde Costero Concón".

DECRETO:

1. **APRUEBENSE** Bases administrativas, correspondientes al **CONCURSO DE PINTURA 2017 "100 AÑOS POLVORAZO BORDE COSTERO DE CONCÓN"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MEG/AWC/mst

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
- 2.- Dideco
3. - Control Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado